no	citt	uc.	MITO	

.1.2025.docx

OTROS: MOCION_UNIVERSIDAD_TORREJON_PLENO_29 Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00

Código para validación: 96W48-IAIG9-H6ZBM Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:02:42 Página 1 de 5

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Garantizar la Suficiencia Financiera de las Universidades Públicas Madrileñas e Impulso de la Universidad de Alcalá en Torrejón.

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente Moción.

Moción para Exposición de Motivos:

El pasado 28 de noviembre, las seis universidades públicas madrileñas celebraron un consejo de gobierno simultáneamente, donde redactaron una carta en la que denunciaban la situación de insostenibilidad económica del actual sistema de financiación universitario. Según destacaron en dicha carta:

"El borrador de presupuestos aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid no contempla las transferencias necesarias para afrontar el impacto de la inflación en los suministros, cubrir integramente el incremento salarial acordado por el Gobierno central, ni financiar las exigencias de la nueva Ley de Universidades. Tampoco incluye recursos suficientes para garantizar el mantenimiento imprescindible de los edificios, indispensable para su funcionamiento y seguridad en condiciones adecuadas. Ante esta situación, las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid urgen la implementación de un modelo plurianual de financiación que asegure su sostenibilidad y permita seguir ofreciendo a la ciudadanía el servicio público que merece."

Desde hace varios años, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Alcalá, Politécnica, Carlos III y Rey Juan Carlos) vienen sufriendo drásticos recortes en las partidas presupuestarias que tienen asignadas. En concreto, el gasto por estudiante ha descendido un 15,4% desde 2008 y el presupuesto dedicado a las universidades públicas ha caído aproximadamente un 10 % desde ese año, descensos ya abultados que se multiplican si tenemos en cuenta la subida de precios de un 30,9% en el mismo periodo.

La rebaja acumulada en los últimos años coloca a las seis universidades públicas madrileñas, donde se concentran entre el 20 y el 25% de los estudiantes españoles de grado y posgrado, un 21% por debajo de la media de financiación pública del país y con tasas de matrícula entre las más altas del

OTROS: MOCION_UNIVERSIDAD_TORREJON_PLENO_29.1.2025.doex	NÚMERO de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00	
OTROS DATOS Código para validación: 96W48-IAIG9-H6ZBM Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:02:42 Página 2 de 5	FIRMS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



firmas externas. Mediante el código V13995170, CN=4688179BR RUHT , C=ES) el 21/01/2025 22:53:30.

a aplicación informática Firmadoc. El documento incluye i , O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,

i copia impresa del documento electrónico (Ref. 4776607 98W48-IAIGS-H6ZBM 4F301DCD572859845EE2206086DD91B361C6058F) generada con la puede comprobar la regislacía de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web, intexpláceda cobrelejones Firmado por 1. C-ES, TYO, SN-GRAS TRIGUERO, G-RUHT, SERIALNUMBER-EIDCES-68881798F), bescription-Ref.A.E./TRA.TRIGUESTO T/176381/04082023100441



Grupo político municipal Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torreionmasmadrid@gmail.com

Estado. Para mantener las universidades públicas en unas condiciones óptimas, aparte de adherirse al Plan de Incorporación de Talento Docente e Investigador 'María Goyri', y de subir el presupuesto en 47,3 millones de euros, algo que simplemente sirve para hacer que sobrevivan otro año más y puedan acometer labores de mantenimiento en los edificios y pagar las nóminas de los y las docentes y empleados, se necesitan por lo menos 200 millones de euros más de inversión.

Según los datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Madrid invierte un 0,4% del PIB en sus universidades públicas, muy por debajo de la media estatal, que está en 0,55%. Y muy lejos en todo caso del 1% que establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Esto contribuye a dejar a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid en una situación prácticamente insostenible, aun cuando el artículo 55 de la LOSU establece de forma clara la obligación de las administraciones públicas de garantizar los recursos necesarios para la suficiencia financiera de las universidades. En nuestro caso, dicha responsabilidad recae sobre el gobierno de la Comunidad de Madrid, que debería cumplir con este mandato para evitar un escenario crítico.

No deja de llamar la atención que esta desinversión se produzca en una región que supera en más de un tercio la renta per cápita nacional y donde la dependencia de las transferencias estatales es la más baja de España. Financiar la educación superior no es un gasto, sino una inversión estratégica que beneficia tanto a la ciudadanía como al tejido productivo regional y nacional. En una región como Madrid, las universidades públicas son esenciales para formar y atraer talento, generar conocimiento, impulsar el progreso económico, fomentar la innovación científica y tecnológica, y crear riqueza. Más que instituciones educativas, las universidades públicas representan un bien común que debe ser protegido y apoyado por la clase política y la sociedad a la que sirven.

Sin embargo, las universidades privadas han ido ganando terreno en España, donde ya representan más del 40 % del total de las instituciones. En Madrid, especialmente, se produce una inversión notable, con 14 centros privados y 6 campus públicos. Esto se debe en gran medida al aumento de tasas en las universidades públicas, que han favorecido el movimiento de parte de los estudiantes hacia la privada, y también a la falta de una regulación estricta (que colea de la época del exministro José Ignacio Wert), sin requisitos claros

DOCUMENTO	IDENTIFICADGRES	
_OTROS: MOCION_UNIVERSIDAD_TORREJON_PLENO_29 .1.2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fed	ha de entrada: 21/01/2025 22:53:00
TILLULUIGOCX		

Código para validación: 96W48-IAIG9-H6ZBM Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:02:42 Página 3 de 5 INCLUYE FIRMA EXTERNA



Más

Madrid Torrejón de Ardoz

Grupo político municipal Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torreionmasmadrid@gmail.com

en cuanto a investigación, evaluación y calidad educativa. Para abrir un nuevo centro, solo se exigen ciertos estándares físicos y la oferta de ocho titulaciones oficiales.

En Torrejón, el equipo de gobierno lleva dos años consecutivos anunciando la rehabilitación de La Casa Grande como campus estudiantil de la Universidad de Alcalá de Henares. Sin embargo, no hemos tenido más noticias de este acuerdo, lo que nos lleva a pensar que la infrafinanciación por parte de la CAM puede ponerlo en riesgo. De lo que sí tenemos noticias es de la implantación de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) quien podrá impartir para este curso cinco grados universitarios y de la que tan orgulloso se siente Alejandro Navarro, según sus propias palabras en su acto de presentación.

En cambio, de la implantación del campus educativo de la Universidad de Alcalá de Henares en La Casa Grande no se tiene ninguna noticia. Más Madrid Torrejón respaldó esta inversión y nos preocupa que la desinversión de la CAM en las universidades públicas ponga en riesgo el acuerdo con la UAH. Sería un gran agravio que hubiera en la ciudad una universidad privada con varios grados y no hubiera una oferta suficiente en la pública, si es que finalmente se implanta.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Torrejón propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Incrementar el presupuesto de las universidades públicas madrileñas con 200 millones de euros más para garantizar la suficiencia financiera, siguiendo lo establecido en el artículo 55 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 2.- Garantizar la posibilidad de adaptación a la LOSU de las plantillas de las universidades públicas madrileñas, para mantener el servicio público en las mismas condiciones a través de un plan específico y con total garantía de que

DOCUMENTO	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/20	25 22:53:00
_OTROS: MOCION_UNIVERSIDAD_TORREJON_PLENO_29 .1.2025.doex	Numero de la anotación. 3113, i echa de entrada. 21101120	23 22.33.00
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: 96W48-IAIG9-H6ZBM Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:02:42 Página 4 de 5



Grupo político municipal Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

INCLUYE FIRMA EXTERNA

no acabará recayendo su coste en las universidades públicas madrileñas a través de las actuales mermadas subvenciones nominativas de la Comunidad de Madrid.

- 3.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar de inmediato la elaboración de un modelo de financiación plurianual que asegure la sostenibilidad económico-financiera de las universidades públicas.
- **4.** Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un incremento mayor en la partida de infraestructuras para poder hacer frente al mantenimiento de los edificios y a nuevas inversiones.
- 5.- Dar traslado de estos acuerdos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a los seis rectores de las universidades públicas madrileñas (Complutense, Autónoma, Alcalá, Politécnica, Carlos III y Rey Juan Carlos) y a los grupos parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

Instar al gobierno municipal a:

- **6.-** Llegar a un acuerdo con la UAH que garantice una oferta amplia y suficiente en nuestra ciudad, y asegurar un espacio digno para ello, acorde a las características históricas y arquitectónicas de la universidad de Alcalá.
- 7.- Informar a los distintos grupos municipales de los avances y los consensos a los que llegue la Comisión de Trabajo entre la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 21 de enero de 2025



OTROS: MOCION_UNIVERSIDAD_TORREJON_PLENO_29 .1.2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00		
Código para validación: 96W48-IAIG9-H6ZBM Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:02:42 Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA	





Grupo político municipal

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Ruth Grass Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 4776607 96W48-HGS9-HGZBM 4F301DCD572859845EE22D6086DD91B381C6058F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayo-lorajon.as Firmado por : 1.C=ES, O=MAS MADRID TORRELON; OID.2.5.4.87=VATES-V13935170, CNI=46881798R RUHT GRAS (R.V.13995170), SNI=6RAS TRIGUERO, C=RUHT, SERIALINUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref.AEAT/MEAT/0030PUESTO 1/76381/04082023100441 (CNI=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2025 22.53.30.